ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INTERVENCIONES INDIVIDUALES SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-185 Versión: 2 Fecha: Memo I2023022551 – 02/08/2023 Página: 1 de 1

Fecha de la intervención: 04/06/2025

Lugar: Llamada telefónica

Centro: Centro Integrarte Atención Externa grupo 7 Intervención No: 73

Nombre del participante: Anderson Duban Bernal Gualteros

Nombre referente familiar/cuidador(a): Rita Silvia Gualteros de Bernal Documento: 41775507

OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN
Apoyar el proceso de adherencia Farmacológica mediante evaluación u observación de posibles cambios en su comportamiento y estado de salud, promoviendo una ingesta segura y eficaz de los medicamentos y que de tal manera el proceso ayude mejorar su interacción en su entorno social.
DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Se establece comunicación con referente familiar de Anderson Duban Bernal Gualteros, La señora Rita Silvia Gualteros de Bernal, en el número telefónico 3214880867, a quien se le indaga sobre inicio de tratamiento farmacológico el cual señala que con fecha del 31/05/2025. La referente refiere que se la administrado el medicamento en las horas y dosis de acuerdo a la orden médica. Se a observado tolerancia y aceptación del medicamento por parte del participante sin novedades.
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PROYECTADAS (METODOLOGÍA)
Se realiza ajuste a la formula medica que se administra al participante registrando la modificación en el libro de recepción de medicamentos de los participantes.

Profesional: Leidy Milena Uribe Pinzón R. P. No Aplica	No Aplica Nombre del referente familiar: Rita Silvia Gualteros de Bernal.
Profesional: Mónica Emelina Martín Ortega R.P.35505	NO FIRMA Nombre del participante: Anderson Duban Bernal Gualteros.

Tratamiento de datos personales: los datos personales aqui consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner